

Álvaro Santana Acuña *

Diez años de inhumanidad. (Carta abierta a Irina Bokova, directora general de la UNESCO)

ESTIMADA Sra. Bokova:

En primer lugar, la felicito por su reciente elección como directora general. Confío en que el doble cambio que ha supuesto su nombramiento (ser la primera mujer y además procedente de Europa del Este) conlleve también cambios profundos en el compromiso real que la UNESCO debe exigir a las instituciones responsables de la gestión de bienes Patrimonio de la Humanidad.

Le escribo precisamente para solicitar su intervención inmediata y exigente en el casco histórico de San Cristóbal de La Laguna, declarado Patrimonio de la Humanidad el 2 de diciembre de 1999. De antemano, le diré que no apoyo ninguna teoría de la conspiración. Tras diez años de inhumanidad, la realidad es aún más alucinante.

Desde 1999 la política patrimonial del ayuntamiento ha acelerado la destrucción de la historia urbana de la ciudad. Sólo se defiende el patrimonio históricamente más singular y estéticamente más espectacular (palacios, iglesias y casonas) y se repudia el patrimonio artísticamente menos monumental, pero históricamente más representativo, en especial las viviendas de campesinos y clases bajas urbanas.

Como deseo escribirle una carta y no una enciclopedia de despropósitos, me limito a un número muy reducido de hechos que, no obstante, demuestran por qué la situación del casco es de suma gravedad.

(1) En un incendio que pudo haberse evitado y combatido con mejores medios, La Laguna perdió la Casa Salazar en 2006 –edificio del siglo XVII– y entre los mejores ejemplos de arquitectura nobiliaria de Canarias; (2) la Catedral lleva cerrada más de siete años por ruina de sus cubiertas; (3) la presión inmobiliaria ha aumentado drásticamente en el casco tras la declaración de 1999, agudizándose la política aleatoria de demolición completa de determinados inmuebles o de preservación solamente de la fachada; (4) la casa terrera –el tipo de vivienda mayoritario desde 1496 hasta mediados del siglo XX– se encuentra en peligro crítico de extinción, pues hoy sobreviven menos de ciento cincuenta ejemplares de los que más de cuarenta están arruinados, abandonados o irreversiblemente reformados; (5) el ayuntamiento sólo protege legalmente el patrimonio más monumental y singular, y lo difunde mediante publicaciones, paneles informativos y visitas guiadas; y (6) en 2008 el ayuntamiento autorizó una obra mayor dentro del espacio superviviente de un callejón del siglo XVI frente a la plaza de la Concepción, lo que supone una gravísima violación del principio fundamental que articula el título de Patrimonio de la Humanidad: la regularidad urbanística buscada en el trazado de La Laguna durante el siglo XVI.

Pero insisto, la lista de equívocos y violaciones es más larga, demasiado larga para una ciudad Patrimonio de la Humanidad.

El ayuntamiento aún no está preparado para gestionar con eficacia un bien cultural de la UNESCO. De lo contrario, jamás hubiese autorizado obras dentro del espacio superviviente de un callejón del siglo XVI, ni tampoco las casas terreras estarían hoy en una situación similar a la de la selva amazónica.

Mientras se celebra el décimo aniversario de la declaración, una verdadera peste devora las casas terreras, sobre todo en la Villa de Arriba, donde se fundó la ciudad en 1496. Con la aprobación de la Concejalía de Patrimonio tan sólo en 2009 han sido demolidas siete casas terreras del casco, seis de ellas en el entorno de la calle Herradores.

Hasta aproximadamente 1960 había casas terreras en todas las calles del casco. En 2009 han sido expulsadas del centro del casco y sobreviven (como nuestra selva amazónica particular) en la periferia del casco, donde la especulación inmobiliaria es aún mayor.

El ayuntamiento presume y presume del éxito de la peatonalización del casco para encubrir una gestión ineficaz basada en principios elitistas y antidemocráticos de protección del patrimonio.

De hecho, la mayoría de las calles peato-

nalizadas son las del “centro” del casco, es decir, las calles (1) donde se encuentran el mayor número de monumentos de las instituciones y grupos sociales más poderosos de la historia de la ciudad; y (2) donde ahora se están destruyendo los últimos ejemplares de casas terreras.

En realidad, la “peatonalización elitista” del centro del casco se ha convertido en un becerro de oro que embelesa a los laguneros y turistas. Y no solucionará el problema de fondo que el casco sufría en 1999 y que se ha agravado en estos diez años: la gestión del patrimonio histórico-artístico está gobernada por una concepción profundamente elitista y antidemocrática del pasado de la ciudad.

De este problema se desprenden los demás. Por ejemplo, mientras una lluvia de millones de euros con forma de adoquines sigue cayendo sobre las calles, más del noventa por ciento de las viviendas del casco carecen de elementales medidas de prevención y detección contra incendios. Peor aún. Tras el incendio de la Casa Salazar sólo siete de los dieciséis edificios considerados Bien de Interés Cultural poseen algún dispositivo contra incendios.

Perdón. Me olvidaba de que en 2007 el ayuntamiento compró una bomba urbana ligera destinada sobre todo a cubrir emergencias dentro del casco. Pero, en vez de ubicarla permanentemente en el casco, la bomba urbana sigue aparcada en el parque de bomberos a las afueras de la ciudad. Si el casco sufriese un incendio como el de la Casa Salazar, la bomba urbana no supondría ninguna diferencia real, porque tendría que recorrer la misma distancia que cualquier camión de bomberos.

Como el ayuntamiento no es consciente de los problemas reales derivados de la gestión de un bien Patrimonio de la Humanidad, le solicito que encabece la creación de una comisión multi-institucional e interdisciplinar (similar a la comisión de valoración y expurgo de un archivo), compuesta por expertos, científicos, académicos, políticos y ciudadanos encargados, entre otras funciones, de estudiar caso por caso la conveniencia o no de autorizar la demolición parcial o total de inmuebles del casco.

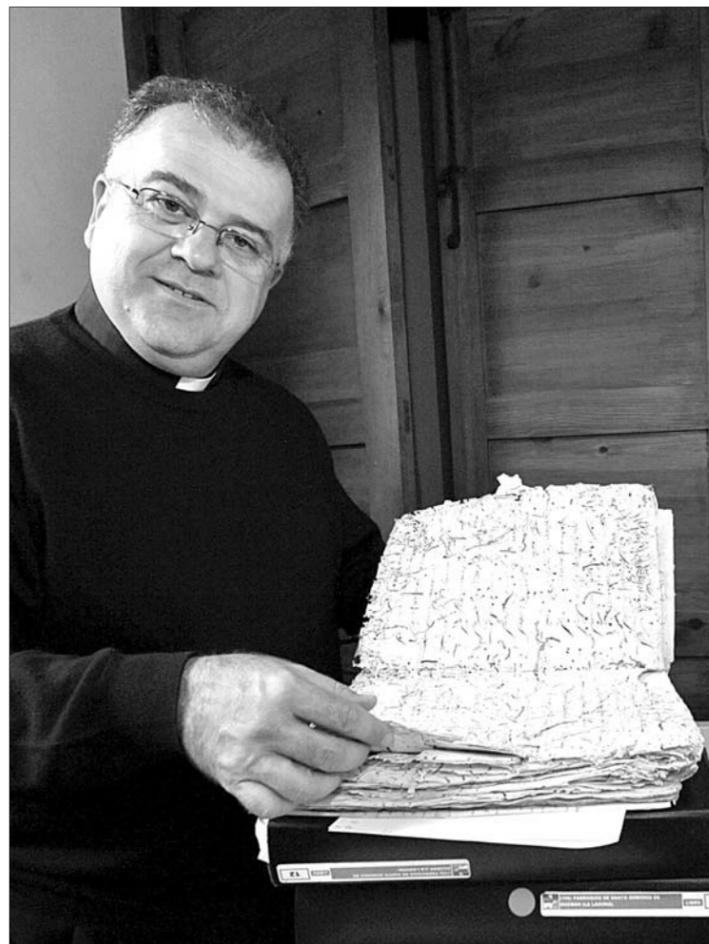
El objetivo de la UNESCO es ayudar a personas e instituciones a gestionar eficazmente sus manifestaciones culturales y recursos naturales. El primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (acaso el logro más robusto de las Naciones Unidas) proclama que “todos los seres humanos deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Por tanto, como organismo dependiente de las Naciones Unidas, la UNESCO busca una gestión eficaz de manifestaciones culturales y recursos naturales precisamente para que los bienes Patrimonio de la Humanidad sirvan de ejemplo de convivencia fraternal de los hombres y mujeres del presente con los hombres y mujeres de siglos pasados que hicieron posible que lugares como La Laguna sean Patrimonio de la Humanidad.

Desafortunadamente, uno de los resultados más dolorosos de la gestión del casco es que contradice el objetivo de la UNESCO. Hoy, la mayoría de los laguneros y sus instituciones no se comportan fraternalmente con los seres humanos de siglos anteriores. Al demoler edificios como las casas terreras se violan los derechos humanos de los laguneros del pasado.

Señora Bokova, exija al ayuntamiento que no convierta el casco en el escaparate turístico del patrimonio histórico-artístico de una minoría poderosa, sino que participe con otras instituciones, grupos y personas en establecer una comisión patrimonial que, al proteger desde la humilde casa terrera hasta el gran palacio, sienta las bases de una democracia urbana real y efectiva, es decir, que logre una convivencia fraternal del patrimonio del pasado con el presente y futuro de la ciudad.

* Universidad de Harvard
asantana@fas.harvard.edu



NAVARRO solicita apoyo para un bien común como el archivo./ M.E.

El archivo diocesano podría cerrar por falta de apoyo económico

► Su director, Miguel Navarro, desvela que este año estuvo a punto de desaparecer por no respaldarlo los organismos oficiales y que el futuro no está claro.

■ D. BARBUZANO, La Laguna

El Archivo Histórico Diocesano estuvo a punto de cerrar sus puertas este año por retirarle su apoyo todos los organismos oficiales, según desveló a este periódico su director, Miguel Ángel Navarro Mederos, quien añadió que “no tenemos clara la continuidad económica por parte de las administraciones públicas de forma unánime”.

Navarro recordó que el archivo presta un importante servicio a los ciudadanos y especialmente a los investigadores. “Nadie debe olvidar –dijo– que el archivo es una estructura de vital importancia para nuestra sociedad, pues encierra parte de nuestra historia”.

Informó de que, con el nacimiento de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, el 21 de diciembre de 1819, nació el Archivo Diocesano, pero fue el primer obispo de Tenerife quien obligó a la selección y recogida de toda la documentación principal que se encontraba en el Obispado de Canarias que se refiriera a la nueva demarcación diocesana, concluyendo el 2 de agosto de 1826 con el inventario de los 35 legajos de documentos que se consideraron de mayor utilidad al gobierno de la Diócesis Nivariense.

Estos fondos aumentaron con el traslado de toda la documentación del obispo García Ximénez (siglo XVIII) al Archivo Diocesano en los años 30 del siglo XIX. Habría que esperar al obispo Luis Franco Cascón para que se creara la

figura del archivero diocesano, responsabilidad bien diferenciada de la secretaría de cámara, aunque vinculada a ésta.

A partir de 1984 se inició la microfilmación de todos los registros sacramentales de la Diócesis, creando un servicio público en el propio Obispado, independiente del Archivo, para ser consultado por cualquier investigador. Al final, en 1993 se creó el actual Archivo Histórico Diocesano, lo cual se debe a la iniciativa del anterior obispo, Felipe Fernández.

Fondos en peligro

Miguel Ángel Navarro destacó a este periódico que de las 64 parroquias históricas de la provincia, el archivo acoge los fondos de 27 de Tenerife y que faltan aún 11 iglesias más que centralicen su documentación en el archivo. Y lo dijo porque, debido a la falta de medios para conservarlos en las parroquias y a la excesiva humedad ambiental de Canarias, los legajos tienden a estropearse.

En este sentido informó de que por ahora sólo hay una parroquia cuya documentación está en una grave situación de peligro y sin embargo no ha sido depositada en el Archivo Histórico Diocesano.

Navarro Mederos resaltó que el archivo se ha mantenido hasta ahora “gracias a un gran esfuerzo realizado por parte del Obispado”, así como por profesores y especialistas que dedican horas a dicho centro de forma desinteresada.